

GACETA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DE JUÁREZ.

Año: 2024, Número: 08, Volumen I,
En Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca.

Fecha de Publicación: 07 DE ENERO DEL 2024

GACETA MUNICIPAL
DE IXTLÁN DE JUÁREZ, IXTLÁN, OAXACA.

PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, C.P. 68725,
IXTLÁN DE JUÁREZ, IXTLÁN, OAXACA.

SUMARIO:

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN,
OAXACA, PERO PERIODO ENERO-
JUNIO 2024.**



ROLANDO PÉREZ SÁNCHEZ, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que el Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, en uso de las facultades que le confieren los artículos 115 fracción II párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 43 fracción I, 68 fracción V y 138 inciso d) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, ha tenido a bien aprobar y expedir la siguiente:

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DE
JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA, PERO
PERIODO ENERO-JUNIO 2024.**



ACTA DE INSTALACIÓN Y SESIÓN DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA.

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán Oaxaca; siendo las diez horas con cinco minutos del día cinco de enero del año dos mil veinticuatro para celebración de la presente Sesión, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, por lo anterior la sesión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión extraordinaria.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Toma de protesta de ley por parte del Presidente Municipal como Presidente del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio San Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el período Enero-Junio de 2024 .
6. Toma de protesta de ley a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca para el período Enero-Junio de 2024, a cargo del Presidente del Comité.
7. Declaratoria de instalación del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el período de Enero-Junio de 2024, a cargo del Presidente.
8. Clausura de la sesión.

Primero. - Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca. Como desahogo del primer punto del orden del día el Secretario pasa lista y constatándose la presencia de los siguientes:

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dist. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
01/06/2024

**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dist. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
01/06/2024

**PRESIDENTE
MUNICIPAL**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dist. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
01/06/2024

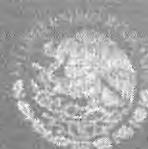
**REGISTRÍA
DE HACIENDA**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dist. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
01/06/2024

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dist. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
01/06/2024



IXTLÁN
DE JUÁREZ

"2024. Trabajando en comunidad"



CARGO	NOMBRE
Presidente	C. Rolando Pérez Sánchez Presidente Municipal Constitucional
Secretario técnico	C. Nathaly Yescas Pérez Secretaria Municipal
Comisario	C. Adrián Santiago Cruz Regidor de Hacienda
Vocal "A"	C. Leonides Pérez Santiago Síndico Municipal
Vocal "B"	C. Zaret Rojas Jiménez Tesorera Municipal

Enseguida el secretario informa al Presidente Municipal que existe el quorum legal.

Segundo. - Declaración del quórum legal. Una vez concluido el pase de lista de asistencia el Presidente Municipal Constitucional C. Rolando Pérez Sánchez, manifestó **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 24, Fracción III de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Tercero. - Instalación de la sesión extraordinaria. En uso de la palabra el C. Rolando Pérez Sánchez, procedió a decretar la instalación formal de la sesión siendo las diez horas con quince minutos del día cinco de enero del año dos mil veinticuatro, por lo que todos los acuerdos celebrados serán legalmente válidos.

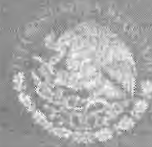
Cuarto. - Lectura y aprobación del orden del día. Habiendo sido formalmente instalada la sesión, se continuó a dar lectura al orden del día al que se sujetará la presente sesión. Hecho esto, el secretario lo sometió a la consideración de los integrantes del Comité y enseguida fue aprobado por unanimidad de votos.

Quinto. - Toma de protesta de Ley por parte del Presidente Municipal como Presidente del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca para el período Enero-Junio de 2024. el C. Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional pasa al frente de los asistentes de la sesión y ante



**IXTLÁN
DE JUÁREZ**
MUNICIPIO

"2024. Trabajando en comunidad"



quienes rinde protesta de ley en los términos siguientes: "Yo, Rolando Pérez Sánchez, Protesto guardar y hacer cumplir las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables para cumplir fielmente con los deberes de Presidente del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el período Enero-Junio de 2024".

Sexto. - Toma de protesta de ley a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el período Enero-Junio de 2024, a cargo del Presidente del Comité. Estando presentes todos los propietarios integrantes del Comité mencionados en el pase de lista, se les pidió pasar al frente y puestos de pie, el Presidente del Comité, procedió a tomarles la protesta de Ley, bajo los siguientes términos: "Protestan guardar y hacer cumplir las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables para cumplir fielmente con los deberes que corresponden al cargo que asumen en el Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el período Enero-Junio de 2024". A lo que los ciudadanos integrantes manifestaron: "Si protesto".

Séptimo. - Declaratoria de instalación del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el período Enero-Junio de 2024, a cargo del presidente. Enseguida el C. Rolando Pérez Sánchez, hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente *"Hoy día cinco de enero del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalado el Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el período Enero-Junio de 2024, el cual funcionará legalmente desde la presente fecha hasta el día treinta de junio del año dos mil veinticuatro"*.

Octavo. - Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día de la presente sesión, el C. Rolando Pérez Sánchez, Presidente del Comité, declara clausurada la presente sesión y válidos todos los actos celebrados, por lo que siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio cinco de enero del año dos mil veinticuatro, levantándose por duplicado la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

-CONSTE-

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN OAXACA**

**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Domicilio Palacio Municipal s/n, Ixtlán de Juárez, Correo: hayuntamientoixtlan@gmail.com
Tel: 951 553 6107 RFC: MIJ850101GFG



PARA EL PERÍODO ENERO-JUNIO DE 2024.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Coah.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente del Comité



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Coah.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Nathaly Yescas Pérez
Secretario técnico



C. Adrián Santiago Cruz
Comisario

C. Leónides Pérez Santiago
Vocal "A"



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Coah.
01/01/2023
al 30/06/2024



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Coah.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Zaret Rojas Jiménez
Vocal "B"

TRANSITORIOS:

PRIMERO: Publíquese la presente disposición administrativa en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO: Estas disposiciones administrativas entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de expresidentes, recinto oficial para las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca, el día 07 de enero del 2024.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ROLANDO PÉREZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZO Y DOY FE

C. NATHALY YESCAS PEREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpico. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

IXTLÁN DE JUÁREZ
HONORABLE AYUNTAMIENTO